

**Asamblea General**

Distr. general
20 de octubre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones**Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 58º período de sesiones***

Ginebra, 12 a 23 y 28 de septiembre de 2011

Índice

	<i>Página</i>
Introducción.	3
I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa	3
A. Aplicación de los resultados de la PMA IV: contribución de la UNCTAD	3
B. El desarrollo económico en África: fomento del desarrollo industrial de África en el nuevo entorno mundial	4
C. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación	6
D. Informe del evaluador independiente sobre el programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino	7
E. Otras medidas adoptadas por la Junta	8
II. Resumen del Presidente	11
A. Declaraciones de apertura	11
B. Segmento de alto nivel: la volatilidad de los flujos de capital y el desarrollo	12
C. Interdependencia: consideración de los retos y las oportunidades del comercio y el desarrollo tras la crisis económica y financiera mundial	14
D. Aplicación de los resultados de la PMA IV: contribución de la UNCTAD	15

* El presente documento es una versión preliminar del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 58º período de sesiones, celebrado en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 12 al 23 y el 28 de septiembre de 2011. La versión definitiva se publicará, junto con los informes relativos a la 51ª reunión ejecutiva, la 52ª reunión ejecutiva y la 53ª reunión ejecutiva, en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo sexto período de sesiones, Suplemento núm. 15 (A/66/15)*.



E.	El desarrollo económico en África: fomento del desarrollo industrial de África en el nuevo entorno mundial	16
F.	La evolución del sistema internacional de comercio y el comercio internacional desde el punto de vista del desarrollo	18
G.	Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: el nuevo papel del Estado y la política fiscal.	19
H.	La inversión para el desarrollo: repercusiones de las formas no accionariales de operación de las empresas transnacionales	21
I.	La contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.	22
J.	Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino	24
III.	Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos	26
A.	Apertura del período de sesiones.	26
B.	Elección de la Mesa	26
C.	Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones	27
D.	Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General	27
Anexos		
I.	Programa del 58º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo	28
II.	Participantes.	30

Introducción

El 58º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, del 12 al 23 y el 28 de septiembre de 2011. Durante el período de sesiones, la Junta celebró 12 sesiones plenarias, a saber, las sesiones 1071ª a 1082ª.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa

A. Aplicación de los resultados de la PMA IV: contribución de la UNCTAD

Conclusiones convenidas 508 (LVIII)

La Junta de Comercio y Desarrollo

1. *Toma nota* del informe de la secretaría de la UNCTAD que lleva la signatura TD/B/58/7 y alienta a la secretaría a que, de conformidad con el mandato de la UNCTAD, siga informando a la Junta en sus períodos ordinarios de sesiones sobre la aplicación en toda la UNCTAD de las disposiciones pertinentes del Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados (PMA) para el decenio 2011-2020;

2. *Recuerda* que la Declaración y el Programa de Acción de Estambul constituyen una sólida base para reforzar el marco de la colaboración entre los PMA y sus asociados para el desarrollo en el decenio actual;

3. *Reitera* su agradecimiento al Gobierno de Turquía por haber acogido la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA, y por las aportaciones concretas que el Gobierno de Turquía anunció durante la Conferencia, en particular el compromiso de acoger un “centro internacional de ciencia, tecnología e innovación” dedicado a prestar asistencia para la transferencia y difusión de tecnología y conocimientos técnicos a los PMA;

4. *Insta* a los PMA y a sus asociados para el desarrollo a llevar a la práctica sin tardanza y de manera plena y efectiva las prioridades y metas convenidas que figuran en el Programa de Acción de Estambul, para “superar las dificultades estructurales a que se enfrentan los países menos adelantados con el fin de erradicar la pobreza, alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados y salir de la categoría de países menos adelantados”;

5. *Destaca* la necesidad de aumentar las capacidades productivas de los PMA; de potenciar sus oportunidades de comercio e inversión, entre otras cosas mediante el cumplimiento por todos los países de sus respectivos compromisos de permitir el acceso, libre de derechos y de contingentes, de las exportaciones de los PMA a los mercados, como dispone la Declaración Ministerial de la Sexta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio; y de mejorar la calidad de la ayuda al desarrollo, así como de reducir la vulnerabilidad de los PMA a las crisis económicas y a los desastres naturales, con el fin de que, para 2020, la mitad de los PMA reúna los requisitos para salir de esa categoría;

6. *Pone de relieve* la importancia decisiva de la implicación, el liderazgo y la responsabilidad primordial de los PMA y, a este respecto, alienta a estos países a mejorar la calidad de sus políticas nacionales, así como a dotarse de más capacidad para formular y aplicar dichas políticas, con el fin de acelerar el desarrollo, entre otras cosas integrando las prioridades del Programa de Acción de Estambul en sus políticas y estrategias nacionales, con cooperación internacional;

7. *Observa con preocupación* que los PMA siguen dependiendo en exceso de los productos básicos y pide a la secretaría de la UNCTAD que, en cooperación con otros organismos competentes, como el Fondo Común para los Productos Básicos y el Centro de Comercio Internacional, ayude a los PMA a hacer frente a los efectos negativos de la volatilidad de los precios de los productos básicos en sus economías, entre otras cosas por medio de la diversificación y la creación de valor añadido, así como mediante la integración del sector de los productos básicos en sus estrategias nacionales de desarrollo;

8. *Insta* a la UNCTAD a que, de conformidad con el párrafo 156 del Programa de Acción de Estambul, siga ocupándose de las dificultades que afrontan los PMA en materia de comercio y desarrollo, entre otras cosas integrando las disposiciones pertinentes del Programa de Acción de Estambul en la labor de la secretaría y en su mecanismo intergubernamental, con una mayor coordinación interdivisional y un mecanismo de seguimiento mejorado, de conformidad con el mandato de la UNCTAD, en función de los recursos existentes y con sujeción a las decisiones de la XIII UNCTAD, que se celebrará en Doha en abril de 2012;

9. *Alienta* a los Estados miembros que estén en condiciones de hacerlo a que brinden apoyo para la participación de los PMA en la 13ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XIII UNCTAD);

10. *Subraya* la importancia de una cooperación interinstitucional más estrecha entre la UNCTAD y los demás órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, en particular la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, para apoyar a los PMA;

11. *Consciente* de que el Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los PMA es un vehículo importante que hace posibles las actividades de cooperación técnica y de fomento de la capacidad en los PMA, así como la correcta aplicación del Programa de Acción de Estambul, y agradeciendo las contribuciones a este Fondo Fiduciario, exhorta a los asociados para el desarrollo que estén en condiciones de hacerlo a que sigan contribuyendo al Fondo Fiduciario para los PMA.

*1081ª sesión plenaria
23 de septiembre de 2011*

B. El desarrollo económico en África: fomento del desarrollo industrial de África en el nuevo entorno mundial

Conclusiones convenidas 509 (LVIII)

La Junta de Comercio y Desarrollo

1. *Reconoce* el creciente compromiso político asumido con el desarrollo industrial en África y la importante contribución que podría hacer la

industrialización al impulso del crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción de la pobreza;

2. *Reconoce* la importancia y la necesidad de fortalecer las iniciativas puestas en práctica por los países africanos, en particular la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y el Plan de Acción para el Desarrollo Industrial Acelerado de África, para impulsar su desarrollo industrial;

3. *Acoge con beneplácito* el informe de la secretaría de la UNCTAD *Economic Development in Africa Report 2011*, subtítulo *Fostering Industrial Development in Africa in the New Global Environment* (Fomento del desarrollo industrial de África en el nuevo entorno mundial), y felicita a la secretaría por colaborar con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en la elaboración del informe;

4. *Toma nota* del principal mensaje del informe, a saber, que África necesita una nueva política industrial para inducir la transformación estructural, crear empleo y reducir la pobreza;

5. *Reconoce* que, al elaborar la política industrial, el Estado debe dar prioridad a la celebración de consultas con el sector privado y los empresarios, entre otras importantes partes interesadas, y es consciente de la importancia del Estado como uno de los agentes de la industria. El Estado debe ofrecer un entorno propicio e identificar y eliminar las limitaciones a que se enfrentan esos agentes. La colaboración entre todas las partes interesadas es fundamental para que la política industrial tenga éxito;

6. *Expresa preocupación* por el hecho de que África sigue sin tener una participación significativa en la producción o el comercio mundiales de manufacturas y porque la parte del valor añadido y de las exportaciones de las manufacturas mundiales correspondiente a la región ha permanecido estancada en torno al 1% durante los diez últimos años;

7. *Observa* que la promoción de la innovación científica y tecnológica, la creación de vínculos entre los sectores de la economía nacional, la promoción del espíritu empresarial y el aumento de la coherencia entre las políticas industriales y otras políticas económicas son importantes para fomentar el desarrollo industrial en África;

8. *Destaca* que la promoción de la industria no debe lograrse a expensas del sector agrícola. La industrialización y el desarrollo agrícola deben considerarse procesos complementarios;

9. *Destaca* también la importancia de la diversificación económica para impulsar el crecimiento y el desarrollo de manera que la cooperación internacional —incluida la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, triangular e interregional— pueda contribuir a acelerar el desarrollo económico de África. A este respecto, solicita a la UNCTAD que, en el marco de su mandato y dentro de los límites de sus recursos disponibles, siga intensificando sus esfuerzos en esta esfera;

10. *Tiene en cuenta* que el actual entorno mundial, descrito por los factores indicados en el capítulo 5 del Informe, presenta retos y oportunidades para el desarrollo industrial de África;

11. *Invita* a los asociados para el desarrollo de África a que mantengan y, en la medida de lo posible, refuercen su apoyo a la transformación económica de la región como paso importante para reducir la vulnerabilidad a las perturbaciones y, de manera más general, fomentar las capacidades productivas necesarias para lograr un crecimiento y un desarrollo sostenidos, en particular la creación de empleo y la reducción de la pobreza;

12. *Alienta* a los asociados para el desarrollo a que mantengan su cooperación, incluidos sus actuales compromisos con la ayuda para el desarrollo, para posibilitar la transformación económica de los países africanos;

13. *Solicita* a la UNCTAD que, en el marco de su mandato y dentro de los límites de sus recursos disponibles, prosiga sus actividades de investigación de política general sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo económico y las dificultades a que se enfrentan los países africanos, y redoble sus esfuerzos por difundir los resultados de sus investigaciones.

1082ª sesión plenaria
28 de septiembre de 2011

C. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

Decisión 510 (LVIII)

La Junta de Comercio y Desarrollo

1. *Toma nota* de las actividades de cooperación técnica realizadas por la secretaría de la UNCTAD en cooperación con los beneficiarios y asociados para el desarrollo;

2. *Toma nota también* de los informes elaborados por la secretaría para el Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas;

3. *Toma nota además* del moderado incremento de la asistencia total prestada en el marco de los programas y actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;

4. *Expresa su agradecimiento* por el apoyo proporcionado por los donantes bilaterales y multilaterales e invita a los donantes que estén en condiciones de hacerlo a que efectúen contribuciones multianuales destinadas a la labor de cooperación técnica de la UNCTAD para aumentar la previsibilidad de la planificación y ejecución de los correspondientes programas de asistencia técnica;

5. *Respalda* la mayor atención que concede la UNCTAD a desarrollar plenamente sus actividades de cooperación técnica, dentro de los recursos disponibles, para conseguir los resultados planeados, y hacer una gestión basada en los resultados con objetivos claros, resultados previstos e indicadores verificables para lograr productos superiores, especialmente en el caso de los grupos de países enumerados en el párrafo 212 del Acuerdo de Accra, que hasta ahora se han beneficiado menos de las actividades de cooperación técnica;

6. *Pone de relieve* la importancia de que en las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD se adopte un enfoque transparente, eficiente, adaptado a la demanda y equilibrado desde el punto de vista geográfico, e insta a la secretaría a

que prosiga sus esfuerzos para promover una mayor coherencia en la planificación y ejecución de los programas de cooperación técnica, entre otras cosas a través de los pilares de análisis y búsqueda del consenso de la UNCTAD;

7. *Observa* que el gasto de 2010 en los países menos adelantados (PMA) se elevó al 34% del total, en comparación con el 42% en 2009. Expresa su preocupación por el descenso registrado en 2010 con respecto a 2009 en la cooperación técnica prestada a los PMA e insta a la secretaría a que siga velando por que se asigne prioridad a los PMA;

8. A fin de que la UNCTAD pueda responder a la demanda de asistencia técnica de los PMA, incluido el apoyo para la eficaz aplicación del Programa de Acción de Estambul, exhorta a los asociados para el desarrollo que estén en condiciones de hacerlo a que sigan contribuyendo al Fondo Fiduciario para los PMA;

9. *Recordando* sus decisiones 495 (LV), 498 (LVI) y 504 (LVII) y los párrafos 215 c), 216 y 217 del Acuerdo de Accra, sobre la necesidad de aumentar la coherencia en la planificación y ejecución de los programas de cooperación técnica de la UNCTAD, en particular mediante el establecimiento de grupos temáticos, invita a los donantes que estén en condiciones de hacerlo a que transmitan a la secretaría las instrucciones necesarias para permitir que prosiga el proceso de consolidación, sin menoscabar el alcance, el contenido y la ejecución de los programas de cooperación técnica de la UNCTAD;

10. *Agradece* a la secretaría la información facilitada sobre las solicitudes de cooperación técnica, que es útil para determinar las necesidades y prioridades de los beneficiarios y puede orientar a los donantes en sus decisiones sobre la asignación de sus contribuciones;

11. *Alienta* a la secretaría a que prosiga sus actividades de apoyo a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, y valora la función rectora de la UNCTAD en el Grupo Interinstitucional sobre comercio y capacidad productiva de las Naciones Unidas;

12. *Recuerda* el Acuerdo de Accra y las conclusiones convenidas pertinentes del Grupo de Trabajo, y expresa su agradecimiento por la asistencia y el apoyo de la UNCTAD al pueblo palestino.

1078ª sesión plenaria
19 de septiembre de 2011

D. Informe del evaluador independiente sobre el programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

Conclusiones convenidas 511 (LVIII)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

Habiendo examinado el informe del evaluador independiente sobre el programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino, que figura en el documento TD/B/58/6, los anexos del informe, que figuran en el documento TD/B/58/6/Add.1, y la respuesta de la administración a la evaluación, que figura en el documento TD/B/58/CRP.2,

1. *Expresa su reconocimiento* al evaluador independiente por su informe de evaluación, a la secretaría por el apoyo prestado al proceso de evaluación y al Gobierno de Noruega por su apoyo financiero para la evaluación;
2. *Toma nota* del informe de evaluación y pide a la secretaría que tenga en cuenta las recomendaciones que figuran en el informe del evaluador independiente que lleva la signatura TD/B/58/6, así como las deliberaciones celebradas por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 58º período de sesiones en relación con el tema 11 b) del programa en su continua aplicación del Acuerdo de Accra;
3. *Expresa su reconocimiento* a la UNCTAD por su asistencia y apoyo al pueblo palestino y por su esfuerzo para garantizar recursos suficientes al programa;
4. *Acoge con beneplácito* las contribuciones hechas por los donantes al programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.

*1082ª sesión plenaria
28 de septiembre de 2011*

E. Otras medidas adoptadas por la Junta

Aplicación de los resultados de la PMA IV: contribución de la UNCTAD

1. En la 1081ª sesión plenaria de la Junta, el 23 de septiembre de 2011, el Presidente del Comité I del período de sesiones, Sr. Wolfgang Rechenhofer (Alemania), presentó su informe a la Junta. La Junta tomó nota del informe del Comité I del período de sesiones, que figura en el documento TD/B/58/SC.I/L.1, e hizo suyas las conclusiones convenidas que figuran en el documento TD/B/58/SC.I/L.2 (véase la sección I.A).

El desarrollo económico en África: fomento del desarrollo industrial de África en el nuevo entorno mundial

2. En su 1082ª sesión plenaria (de clausura), el 29 de septiembre de 2011, la Vicepresidenta del Comité II del período de sesiones, Sra. Rina Soemarno (Indonesia), presentó su informe a la Junta. La Junta tomó nota del informe del Comité II del período de sesiones, que figura en el documento TD/B/58/SC.II/L.1, e hizo suyas las conclusiones convenidas que figuran en el documento TD/B/58/SC.II/L.2 (véase la sección I.B).

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

3. En su 1078ª sesión plenaria, el 19 de septiembre de 2011, la Junta aprobó el proyecto de decisión sobre las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación, que figura en el documento TD/B/WP/236 (véase la sección I.C).

Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

4. En su 1079ª sesión plenaria, el 20 de septiembre de 2011, la Junta tomó nota del informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/58/4) y de las declaraciones de las delegaciones y decidió, de conformidad con la decisión 47/445 de la Asamblea General, que el informe de la Junta a la Asamblea General sobre su 58º período de sesiones incluyera un resumen de las deliberaciones relacionadas con este tema. En

su 1082ª sesión plenaria (de clausura), el 29 de septiembre de 2011, la Junta aprobó las conclusiones convenidas que figuran en el documento TD/B/58/L.4 (véase la sección I.D).

Proceso preparatorio del 13º período de sesiones de la Conferencia

5. En su 1080ª sesión plenaria, el 22 de septiembre de 2011, la Junta decidió establecer un Comité Preparatorio de composición abierta, bajo la dirección del Presidente de la Junta, y aprobó el proyecto de programa provisional del 13º período de sesiones de la Conferencia (TD/B/58/CRP.3).

Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 44º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (Nueva York, 27 de junio a 8 de julio de 2011)

6. En su 1078ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del 44º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (A/66/17).

Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre sus sesiones 44ª y 45ª (Ginebra, 16 a 17 de diciembre de 2010 y 30 de junio a 1º de julio de 2011)

7. También en su 1078ª sesión plenaria, la Junta tomó nota de los informes del Grupo Consultivo mixto sobre sus sesiones 44ª (ITC/AG(XLIV)/238) y 45ª (ITC/AG(XLV)/242). Los informes fueron presentados por el Sr. Hisham Bader (Egipto).

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas

8. También en su 1078ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas acerca de su 59º período de sesiones (TD/B/WP/236) e hizo suyas las conclusiones convenidas que figuraban en el informe. En su 1081ª sesión plenaria, el 23 de septiembre de 2011, la Junta aprobó la siguiente composición del Grupo de Trabajo para 2012: Albania, Belarús, Chile, China, Etiopía, Irán (República Islámica del), Kenya, México, Nepal, Níger, Perú, Federación de Rusia y Viet Nam. Se invitó a los miembros de la lista B a que presentaran sus candidaturas a la mayor brevedad.

Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2010-2011 y sus repercusiones, y el nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2012

9. En su 1081ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del informe Órgano Asesor que figura en el documento TD/B/58/CRP.4. La Junta eligió a los siguientes miembros del Órgano Asesor para 2012: Sr. Maung Wai (Myanmar), Sr. Dinesh Bhattarai (Nepal), Sr. Yahya Al-Wahaibi (Omán), Sr. Idriss Jazairi (Argelia), Sr. Shree Baboo Chekitan Servansing (Mauricio), Sr. Murad Najafbayli (Azerbaiyán), Sr. Aziz Pölozhani (ex República Yugoslava de Macedonia), Sr. Mario Matus (Chile), Sr. Roberto Flores Bermúdez (Honduras) y Sr. Wayne McCook (Jamaica).

Examen del calendario de reuniones

10. También en su 1081ª sesión plenaria, la Junta aprobó el calendario de reuniones para el resto de 2011 y un calendario provisional para 2012, que figuraban en el documento TD/B/58/CRP.1.

Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General

11. También en su 1081ª sesión plenaria, la Junta dio la bienvenida a Sudán del Sur como miembro de la UNCTAD. La lista de miembros actualizada figura en el documento TD/B/INF.222.

Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta

12. También en su 1081ª sesión plenaria, la Junta fue informada de que las medidas adoptadas en su 58º período de sesiones no tenían consecuencias financieras.

Aprobación del informe sobre las credenciales

13. También en su 1081ª sesión plenaria, la Junta aprobó el informe de la Mesa sobre las credenciales de los representantes que habían participado en el 58º período de sesiones de la Junta, que figura en el documento TD/B/58/L.2.

Programa provisional del 59º período de sesiones de la Junta

14. También en su 1081ª sesión plenaria, la Junta decidió remitir el examen de este tema a la Mesa de la Junta. El programa provisional se presentará en el momento oportuno para su aprobación.

Encuentro con representantes de la sociedad civil

15. También en su 1081ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del informe sobre el tercer simposio público de la UNCTAD, que figuraba en el documento TD/B/58/8.

Programa provisional de la 54ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo

16. En su 1082ª sesión plenaria (de clausura), la Junta aprobó el programa provisional que figuraba en el documento TD/B/58/L.3, en el entendimiento de que se seguirían celebrando más consultas sobre el resultado del tema 2 del programa.

Aprobación del informe

17. También en su sesión plenaria de clausura, la Junta aprobó su informe, que figuraba en los documentos TD/B/58/L.1 y Add.1 a Add.6, TD/B/58/SC.I/L.1, TD/B/58/SC.I/L.2, TD/B/58/SC.II/L.1, TD/B/58/SC.II/L.2, TD/B/58/L.3 y TD/B/58/L.4.

II. Resumen del Presidente¹

A. Declaraciones de apertura

18. Formularon declaraciones de apertura los siguientes oradores: el Sr. Luis Manuel Piantini Munnigh (República Dominicana), Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 57º período de sesiones; el Sr. Mothae Anthony Maruping (Lesotho), Presidente de la Junta en su 58º período de sesiones; el Sr. Supachai Panitchpakdi, Secretario General de la UNCTAD; el representante de Zimbabwe, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de Ghana, en nombre del Grupo de los Estados de África; el representante de Tailandia, en nombre del Grupo de los Estados de Asia; el representante de Hungría, en nombre del Grupo D; el representante de México, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; el representante de Nepal, en nombre de los países menos adelantados; el representante del Paraguay, en nombre de los países en desarrollo sin litoral; el representante de la Unión Europea; y los representantes de China, el Japón, Suiza, los Estados Unidos de América, Honduras e Indonesia.

19. El Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 57º período de sesiones señaló que 2011 había sido un año productivo y destacó, como puntos salientes: a) el examen de mediano plazo de la aplicación del Acuerdo de Accra; b) la selección de los temas y subtemas para la XIII UNCTAD, que se celebrará en abril de 2012 en Doha (Qatar); y c) un ciclo completo de reuniones que reflejan el mandato de la Junta. Instó a los Estados miembros a aprobar una resolución que se señalaría a la Asamblea General de las Naciones Unidas y en la que se tratase el problema de la volatilidad de los precios y la especulación en el mercado de productos básicos.

20. El Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 58º período de sesiones inició su intervención elogiando a su predecesor. Expresó que los preparativos de la próxima XIII UNCTAD serían un reto, pero que lo primero en su orden del día era que el período de sesiones de la Junta fuese fructífero. Sin embargo, esperaba que incluso con un programa tan nutrido se celebraran reuniones temáticas sobre las prioridades de los Estados miembros.

21. El Secretario General de la UNCTAD indicó que la XIII UNCTAD daría una oportunidad de aclarar cuestiones fundamentales y permitiría a la secretaría de la UNCTAD elaborar una hoja de ruta para la economía mundial, en la que el desarrollo sostenible fuese la meta esencial. Expresó que el recorte del gasto público no era la solución para los problemas actuales del mundo; en cambio, los gobiernos debían orientarse hacia un crecimiento y desarrollo incluyentes para restablecer el equilibrio de la economía mundial.

22. Los delegados señalaron que los países en desarrollo se habían recuperado con relativa rapidez de la reciente crisis económica. Un delegado expresó que los países en desarrollo de Asia se habían recuperado con más rapidez que los países desarrollados. Otro indicó que la tasa de crecimiento de Indonesia era del 6,4% en

¹ Las versiones electrónicas de las declaraciones de los delegados se encuentran en el sitio web de la UNCTAD en formato PDF, en el idioma y la forma en que se presentaron (www.unctad.org/tdb58/statements). Los archivos de sonido (original/inglés) de las declaraciones generales y las formuladas en el segmento de alto nivel, entre otros, también se encuentran en el sitio web (www.unctad.org/tdb58/audio).

2011 y que la tasa de desempleo había descendido de 9,1% en 2007 a 6,8% en el primer semestre de 2011. Sin embargo, se estaba de acuerdo en que la economía mundial seguía siendo frágil e incierta.

23. El punto muerto en la Ronda de Doha de negociaciones comerciales era motivo de preocupación para varios oradores, pero algunos expresaron la esperanza de que la XIII UNCTAD pudiera contribuir a revitalizar la agenda de desarrollo. Un delegado señaló la caída de donaciones de los países donantes y dijo que había que prestar más atención a evitar una duplicación de esfuerzos.

24. Varios delegados saludaron el lanzamiento de publicaciones de la UNCTAD, entre ellas el *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2011*, el *Informe sobre las inversiones en el mundo 2011* y el informe *Desarrollo Económico en África 2011*.

25. Se consideró que la UNCTAD debía proseguir su labor sobre las capacidades productivas, la competitividad, el espíritu emprendedor, la integración Sur-Sur, la investigación y el análisis, el apoyo al sector agrícola y la inversión para el desarrollo.

26. Varios delegados pidieron a la UNCTAD que siguiera apoyando las capacidades productivas de África y redoblara sus esfuerzos por lograr un sistema económico, comercial y financiero mundial más equitativo y favorable al desarrollo. Otros expresaron que la UNCTAD debía centrarse en los países en desarrollo sin litoral. Un delegado pidió a la UNCTAD que siguiera prestando su apoyo a Haití, el único país menos adelantado de América Latina y el Caribe. Algunos delegados consideraron que no habían suficientes países que salieran de la condición de PMA y pidieron a la UNCTAD que velara por que su labor reflejara mejor los cambios que se habían ido produciendo en los países en desarrollo en los últimos cuatro decenios.

27. Algunos delegados señalaron que las corrientes estables de capital eran esenciales para la recuperación de todas las naciones. Un delegado advirtió de los peligros del proteccionismo. Otro señaló la volatilidad de los mercados de divisas.

28. Varios delegados pidieron a la UNCTAD que prestara apoyo al sistema comercial multilateral, que se basaba en los acuerdos comerciales regionales.

29. Un delegado señaló cuatro áreas generales de interés para la creación de consenso: a) modelos y enfoques del desarrollo realistas y basados en pruebas; b) un sistema económico internacional incluyente; c) un papel reforzado del Estado; y d) un mayor fomento de la capacidad para los países en desarrollo.

B. Segmento de alto nivel: la volatilidad de los flujos de capital y el desarrollo

(Tema 3 del programa)

30. Según los participantes, la crisis económica mundial ponía de manifiesto que el sistema monetario internacional se había vuelto obsoleto en vista de los últimos acontecimientos y de la realidad concreta. Los gobiernos se enfrentaban a la tarea imposible de conciliar objetivos de inflación, tipos de cambio y tipos de interés y algunas de las estrategias mediante las cuales habían intentado resolver este “trilema” habían creado nuevos problemas a su vez. Por ejemplo, la posesión de grandes reservas de divisas extranjeras contribuía a la protección contra la

volatilidad y los desequilibrios cambiarios, pero también era algo costoso y antieconómico. De igual manera, al no existir un mecanismo internacional de coordinación en materia de tipos de cambio, los países no podían adoptar medidas más contundentes para gestionar la crisis de liquidez.

31. Se debatió sobre cuál era el grado más adecuado de flexibilidad cambiaria y también sobre la medida en que las actuales considerables entradas de capital en las economías emergentes y en desarrollo eran corrientes de inversión o estaban únicamente destinadas a producir ganancias especulativas a corto plazo. En cambio, parecía haber consenso en que los movimientos de capital a muy corto plazo creaban inestabilidad en todos los mercados, problema que era preciso afrontar. La experiencia de la Argentina y el Brasil ejemplificaba algunas de las dificultades encontradas al intentar mantener la estabilidad macroeconómica frente a grandes entradas de capital y, sobre todo, a bruscas correcciones e inversiones de esos movimientos.

32. También se describieron los esfuerzos del G-20 para hacer frente a la “cuestión candente” de desarrollar un enfoque más eficaz, colectivo y cooperativo. Varios oradores compartían la opinión de que era preciso aumentar la coordinación internacional, a fin de que los gobiernos nacionales no se vieran librados únicamente a los mecanismos imperfectos de las políticas o los controles unilaterales. Se mencionó que la labor de la UNCTAD a este respecto había aportado una valiosa contribución al debate. Se dijo asimismo que el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2011* proporcionaba un análisis valioso y detallado de las causas y los efectos de las fluctuaciones cambiarias desestabilizadoras y recomendaciones para gestionar un sistema de tipos de cambio flotantes. Se manifestó que, por su carácter integrador, la UNCTAD era el foro indicado para examinar esas cuestiones.

33. Algunos delegados se refirieron a los posibles efectos en la recuperación económica de las medidas de estímulo adoptadas en los Estados Unidos, manifestando su temor de que agravaran la incertidumbre e incidieran negativamente en la economía real. Por ejemplo, los desajustes cambiarios podrían aniquilar a los sectores vulnerables de las economías nacionales que no pudieran competir y cuando los tipos de cambio volvieran a niveles normales, sería demasiado tarde para resucitarlos. Se citaron los casos del Brasil y de Suiza, ejemplos de países en que esos “precios distorsionados” estaban afectando a la economía real, obligando a las autoridades a intervenir.

34. Formularon declaraciones el Embajador de Francia y el Embajador de la República Dominicana, así como los siguientes ponentes: el Sr. Gilbert Terrier, del Fondo Monetario Internacional; el Sr. Carlos Cozendey, Secretario de Asuntos Internacionales del Ministerio de Hacienda del Brasil; el Sr. Sergio Chodos, Director del Banco Central de la República Argentina; el Sr. Supachai Panitchpakdi, Secretario General de la UNCTAD; y el Sr. Heiner Flassbeck, Director de la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD.

C. Interdependencia: consideración de los retos y las oportunidades del comercio y el desarrollo tras la crisis económica y financiera mundial

(Tema 4 del programa)

35. En relación con este tema del programa, la Junta de Comercio y Desarrollo examinó la situación de la economía mundial y los problemas pendientes. Aunque muchos países se habían recuperado rápidamente de los efectos iniciales de la crisis, persistía una gran vulnerabilidad. La adopción de medidas decisivas había perdido ímpetu y se corría el riesgo de continuar como si nada hubiera pasado. Era primordial reevaluar el papel del Estado y reformar la arquitectura económica internacional. Para lograr la estabilidad mundial era necesario volver a regular el sector financiero y reforzar su supervisión.

36. Respecto de las repercusiones políticas, el debate se centró en cinco cuestiones:

a) La elevada relación actual entre la deuda pública y el PIB de muchos países no era la causa de la crisis, sino su consecuencia. Se consideraba que la consolidación de la deuda a largo plazo debería lograrse a través de un crecimiento rápido, en lugar de mediante la deflación por sobreendeudamiento, la hiperinflación o la aplicación de medidas de austeridad fiscal prematuras que frenen la demanda. Las políticas de crecimiento específicas debían complementarse con políticas monetarias y financieras que mantuvieran los tipos de interés a largo plazo por debajo de las tasas de crecimiento del PIB.

b) La adopción generalizada de políticas de ingresos, necesarias para estimular la demanda interna por medio del consumo, requeriría dejar de lado un modelo empresarial centrado en maximizar el valor de las acciones. Otras posibilidades serían las políticas fiscales centradas en aumentar la renta disponible y la adopción generalizada de los salarios mínimos, junto con normas salariales vinculadas al crecimiento de la productividad.

c) La reciente volatilidad de los precios de los productos básicos no se debía tanto a la oferta y la demanda como a la financiarización, que había conducido a la especulación. Se requería más transparencia y reglamentación. Se consideró que, para lograr una expansión sostenible de la oferta, era fundamental aumentar las inversiones, con un apoyo suficiente y adecuado.

d) No era tanto el tamaño de los desequilibrios por cuenta corriente lo que determinaba su sostenibilidad, sino más bien su modo de financiación. La apreciación del tipo de cambio real en los países superavitarios podía ayudar a corregir los desequilibrios sin desencadenar una deflación mundial.

e) El comercio internacional estaba sujeto a unas normas, mientras que los tipos de cambio evolucionaban sin depender de ningún sistema. Una de las posibilidades de reforma podría ser la aplicación multilateral de una flotación administrada basada en reglas, propuesta por la UNCTAD.

37. Los participantes convinieron en que la salida de la crisis actual requería la coordinación de políticas macroeconómicas que propiciaran el crecimiento. La experiencia de la Argentina desde 2003 demostraba que era posible estimular el crecimiento mediante la aplicación de diversas reformas a las políticas fiscales y

económicas. A más largo plazo era fundamental alcanzar un crecimiento sostenido e incluyente. Hasta la fecha, el proceso del G-20 solo había obtenido resultados discretos. Habida cuenta de su composición universal y su mandato integrado, la UNCTAD seguía desempeñando una función importante en la búsqueda de consenso respecto de la interdependencia mundial y las cuestiones interrelacionadas del comercio, las inversiones, la financiación y el desarrollo.

D. Aplicación de los resultados de la PMA IV: contribución de la UNCTAD

(Tema 5 del programa)

38. Se reconoció que el Programa de Acción de Estambul constituía una base sólida para el fortalecimiento de las alianzas con los países menos adelantados (PMA). También se sopesaron las dificultades y las posibilidades que había para cumplir los objetivos y metas acordados que figuraban en el Programa. Esto estaba especialmente relacionado con el objetivo de conseguir que, para 2020, la mitad de los PMA cumplieran las condiciones para abandonar su condición de tales, que posiblemente fuera demasiado ambicioso. Sin embargo, se coincidió en que esta meta transmitía una sensación de urgencia y el ferviente deseo de los PMA de dejar de depender de la ayuda y salir del círculo de la pobreza.

39. El intensivo intercambio de opiniones sobre el Programa de Acción de Estambul se basó en los objetivos y metas fundamentales del informe de la UNCTAD, que figuraba en el documento TD/B/58/7:

- a) La aplicación plena y efectiva del Programa de Acción de Estambul como una prioridad urgente;
- b) Un cambio de paradigma en las políticas y estrategias de desarrollo a nivel nacional e internacional;
- c) El aumento y la expansión de las medidas internacionales de apoyo a los PMA; y
- d) La movilización de la financiación para el desarrollo, particularmente de fuentes internas, para alcanzar los ambiciosos objetivos del Programa de Acción de Estambul.

40. En concreto, los participantes instaron a los PMA y a sus asociados para el desarrollo a que: a) garantizaran la incorporación de los compromisos del Programa de Acción de Estambul en las estrategias de desarrollo a escala nacional e internacional; b) mejoraran las capacidades productivas de los PMA — particularmente la ciencia, la tecnología y la innovación—, incrementaran la productividad agrícola y resolvieran los problemas derivados de la excesiva dependencia de los productos básicos por medio de la diversificación y la adición de valor; y c) establecieran mecanismos y estructuras de apoyo para reducir la vulnerabilidad de los PMA a las perturbaciones y crisis externas. Los miembros debatieron maneras de potenciar la capacidad de los PMA para formular políticas e identificarse con ellas. Se pidió que se adoptaran medidas, entre otras cosas cosechando los primeros resultados de la Ronda de Doha y concediendo a los PMA el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes. También se pidió que se mejorara la calidad y la cantidad de la ayuda, que se potenciara la movilización

de recursos internos y que se redoblaran los esfuerzos por aumentar las corrientes financieras externas, como la inversión extranjera directa (IED) y las remesas a los PMA.

41. Varios miembros pidieron a la UNCTAD que contribuyera a la aplicación del Programa de Acción de Estambul a través de los tres pilares de la UNCTAD: la búsqueda de consenso, el análisis de políticas y la cooperación técnica. Se consideró que la labor de la UNCTAD debería, en particular, proporcionar enfoques alternativos a las políticas nacionales e internacionales de desarrollo, y, entre otras cosas: a) proporcionar un marco conceptual y operacional para la integración de las capacidades productivas; b) potenciar la movilización de recursos; c) abordar las cuestiones del comercio, los productos básicos y la seguridad alimentaria; y d) revisar los mecanismos de exclusión de la lista de PMA y de transición gradual. También se abogó por la reposición periódica del Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los PMA.

E. El desarrollo económico en África: fomento del desarrollo industrial de África en el nuevo entorno mundial

(Tema 6 del programa)

42. Las deliberaciones celebradas por la Junta de Comercio y Desarrollo en el marco de este tema del programa se centraron en el informe *Economic Development in Africa Report 2011*, subtítulo *Fostering Industrial Development in Africa in the New Global Environment* (Fomento del desarrollo industrial de África en el nuevo entorno mundial). Se señaló que el informe de este año tenía especial importancia por dos razones. En primer lugar, fue publicado conjuntamente por la secretaría de la UNCTAD y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); en segundo lugar, abordó la industrialización, que era decisiva para hacer frente al creciente desempleo en África. El principal mensaje del informe era que África necesitaba una nueva política industrial para inducir la transformación estructural, crear empleo y reducir la pobreza en la región. Se basaba en los informes de 2009 y 2010 y proporcionaba continuidad a la labor de la UNCTAD en materia de fomento de la capacidad productiva de África.

43. La nueva política industrial propuesta requería que el Estado prestara apoyo a los empresarios, pero también los considerase responsables de la falta de rendimiento. También requería mecanismos creíbles de control y evaluación, y un diálogo con el sector privado. Otras importantes recomendaciones de política del informe incluían la promoción de la innovación científica y tecnológica, la creación de vínculos intersectoriales en la economía nacional, el desarrollo de la capacidad del Estado, la promoción del espíritu de empresa, el fortalecimiento de la integración regional y el mantenimiento de la estabilidad política en la región.

44. Muchos participantes celebraron las recomendaciones formuladas en el informe y expresaron su reconocimiento a la UNCTAD y la ONUDI por la minuciosa y excelente labor analítica realizada en el documento. Varios delegados pidieron a la UNCTAD que tradujera el informe al español para facilitar su difusión en los países de América Latina.

45. Varios participantes destacaron la importancia de integrar el desarrollo agrícola en las estrategias industriales para garantizar un crecimiento incluyente. La

interdependencia entre la agricultura y la industria se consideró decisiva, especialmente en el África subsahariana, donde una gran parte de la mano de obra se dedicaba a la agricultura. En ese contexto, los participantes destacaron la necesidad de que en África hubiera políticas industriales que favorecieran la mano de obra.

46. Algunos participantes señalaron que África necesitaba fuentes estables y previsibles de financiación para la industrialización y el desarrollo a largo plazo. África dependía mucho de las fuentes externas de financiación, que eran sumamente volátiles. La dependencia de las fuentes externas de financiación aumentaba la volatilidad macroeconómica y volvía a los países africanos vulnerables a las crisis externas. Se señaló que un medio para que los países africanos redujeran su dependencia de las fuentes externas de financiación consistía en reforzar la movilización de recursos internos, lo que a su vez necesitaba la creación de capacidad productiva, en particular de capacidad industrial. En ese contexto, los participantes instaron a la UNCTAD a proseguir su labor de investigación sobre el desarrollo africano, prestando especial atención a las cuestiones relacionadas con la transformación estructural, la diversificación económica, las políticas industriales y comerciales en un entorno mundial cambiante, la integración regional y la movilización de recursos internos.

47. Los participantes alentaron a los países africanos a aprovechar las experiencias y enseñanzas adquiridas por otras regiones, como Asia y América Latina. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, además de la integración regional, se consideraban vehículos importantes para hacer avanzar el desarrollo industrial en África, y se estimó que debían considerarse complementarias de las alianzas Norte-Sur.

48. Varios participantes reconocieron la importancia y la necesidad de fortalecer las iniciativas puestas en práctica por las organizaciones regionales en África, en particular la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y el Plan de Acción para el Desarrollo Industrial Acelerado de África.

49. La coherencia entre las políticas comerciales y las políticas industriales se consideró decisiva. La reducción del espacio normativo causada por las nuevas normas comerciales internacionales se mencionó como un motivo de preocupación y varios participantes se preguntaron si África podría tener estrategias industriales viables, dadas las actuales normas comerciales internacionales. A ese respecto, algunos participantes sostuvieron que las políticas industriales debían tener en cuenta las realidades planteadas por la globalización, pero que se debía considerar que esta también ofrecía oportunidades a África y no solo desafíos.

50. También se expresó la opinión de que la industrialización no estaba condicionada únicamente por los recursos internos. También las políticas públicas eran importantes al determinar qué vías y estrategias industriales eran viables. A ese respecto, se señaló como ejemplo que el Reino de Lesotho tenía un poderoso sector textil, aunque no cultivaba algodón, mientras que Swazilandia tenía una industria chocolatera muy competitiva, a pesar de que no producía cacao.

51. Varios delegados adujeron que se debía fomentar la facilitación del comercio intraafricano a fin de crear mercados para los productos industriales africanos. También debían explorarse los mercados nacionales, regionales e internacionales en las medidas de promoción y expansión del comercio como parte de las políticas industriales. Los participantes reconocieron el papel de los servicios modernos en el

proceso de desarrollo. Varios participantes también destacaron la importancia de establecer plazos o secuencias para las políticas y estrategias industriales.

52. Los participantes también destacaron la fuga de cerebros y la excesiva fuga de capitales como factores que inhibían el desarrollo industrial.

53. Se sugirió a la UNCTAD y la ONUDI que elaboraran programas de fomento de capacidad en colaboración con instituciones regionales como la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas o la Comisión de la Unión Africana, para ayudar a los países africanos a formular y poner en práctica políticas industriales.

F. La evolución del sistema internacional de comercio y el comercio internacional desde el punto de vista del desarrollo

(Tema 7 del programa)

54. Los participantes coincidieron en que el comercio tenía el poder de dinamizar el crecimiento económico y el desarrollo socioeconómico. En 2010 la voraz demanda de importaciones de las economías emergentes había impulsado la recuperación de la economía mundial y la creación de empleos. Muchos países en desarrollo, en particular los PMA y las economías pequeñas y vulnerables, se enfrentaban a debilidades estructurales que exigían iniciativas de cooperación urgentes. El comercio y la cooperación Sur-Sur eran cada vez más una verdadera fuente de crecimiento económico y reducción de la pobreza. La “crisis del crecimiento” de 2011, acompañada de desequilibrios, endeudamiento y desempleo, reforzaba los argumentos a favor de una globalización impulsada por el desarrollo y una distribución equitativa de los beneficios entre todos.

55. El sistema multilateral de comercio había sido un baluarte contra el proteccionismo. Era preciso resistir al proteccionismo posterior a la crisis, incluido el proteccionismo verde. Se apoyó unánimemente la revitalización del multilateralismo en el comercio, pues existía el riesgo de que el grave estancamiento de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales tuviera efectos negativos a largo plazo. Muchos de los participantes insistieron en que era preciso que el sistema multilateral de comercio fuera más incluyente, más justo y más solidario y proporcionara un mayor espacio de políticas. Se expresó la opinión de que la próxima Octava Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) debía lograr avances positivos, ocupándose, por ejemplo, de las “cuestiones del siglo XXI” (como el comercio y los tipos de cambio, el cambio climático, la seguridad alimentaria y energética, y el empleo). Se consideró que era indispensable lograr resultados concretos en favor de los PMA (acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, propuesta sobre el algodón, exenciones relativas a los servicios y eliminación de los subsidios a las exportaciones agrícolas) para ayudar a esos países a aplicar el Programa de Acción de Estambul. Se destacó la importancia de lograr que el proceso de adhesión a la OMC fuera menos oneroso para los PMA.

56. La profundización de los acuerdos comerciales regionales (ACR), que en parte respondía a las exigencias de las cadenas de valor regionales, representaba un obstáculo de grandes proporciones para los países en desarrollo, pues los países más débiles quedaban marginados y se estrechaba su espacio de políticas. Los ACR

fragmentaban el sistema de comercio internacional, que requería una coherencia de desarrollo entre el sistema de comercio multilateral y los ACR.

57. La agricultura estaba en el centro del desarrollo incluyente. Las crisis alimentarias recurrentes habían puesto de manifiesto la importancia de la agricultura para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las cuestiones relacionadas con la pobreza, el desarrollo rural, el empleo y el hambre. Era preciso corregir el sesgo de las políticas del pasado para incrementar las inversiones y la producción agrícolas y facilitar un mayor valor añadido y la diversificación como parte de una transformación estructural, que incluía los servicios, en el marco de una estrategia de desarrollo integrada. Se destacó la importancia de la agricultura sostenible.

58. La agricultura seguía estando sumamente distorsionada y era uno de los escollos principales en las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo. Seguían sin resolverse las cuestiones de los subsidios y las barreras arancelarias y no arancelarias que distorsionaban el comercio. Si bien el comercio contribuía a la seguridad alimentaria, la excesiva dependencia de las importaciones constituía un riesgo, pues los fallos de los mercados o las restricciones a las exportaciones podían perturbar la oferta. Todo ello requería la creación de marcos integrales de políticas nacionales e internacionales, en particular redes de protección social y capacidades productivas.

59. Los participantes acogieron favorablemente la nota de antecedentes de la secretaría titulada “La evolución del sistema comercial internacional y del comercio internacional desde el punto de vista del desarrollo” (TD/B/58/3). En el programa de trabajo posterior a la XIII UNCTAD, se pidió a la UNCTAD que siguiera reforzando su labor de vigilancia y evaluación y búsqueda de consenso sobre las dimensiones de desarrollo del comercio internacional y el sistema internacional de comercio y apoyando los marcos nacionales proactivos de políticas comerciales, los análisis de las políticas de servicios y los marcos y las normas institucionales y de regulación (por ejemplo, las medidas fitosanitarias o el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio).

G. Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: el nuevo papel del Estado y la política fiscal

(Tema 8 del programa)

60. Los debates celebrados en las sesiones oficiales y oficiosas se centraron en el nuevo papel que tienen el Estado y la política fiscal desde que se hizo evidente que la sola política monetaria no podía crear las condiciones necesarias para que las economías se recuperaran de la crisis y alcanzaran una senda de crecimiento más equitativo y sostenible. Los delegados coincidieron en que la necesidad de adoptar medidas eficaces era esencial, ya que no se podía continuar como si todo siguiera igual. Toda respuesta tenía que otorgar un papel rector al Estado como cimiento de la cooperación multilateral, unido a su función de formulación de las políticas nacionales y suministro de instituciones funcionales y receptivas. También se debía garantizar la capacidad y aptitud del Estado para aprobar una legislación apropiada.

61. Se dijo a los delegados que la economía mundial había entrado en una zona de peligro amenazada por una recaída, como ponía de manifiesto la pronunciada

inestabilidad de los mercados. La recuperación inicial había sido impulsada por las políticas fiscales expansionistas que luego habían caducado o se estaban atenuando en muchos países. Ante la pregunta de un representante “¿Hemos salido de la crisis?”, los participantes coincidieron en que, aun cuando la economía mundial ya no estaba técnicamente en recesión, la crisis todavía no había terminado y aún debían abordarse muchas cuestiones sistémicas fundamentales. Las economías desarrolladas habían empezado a estancarse a causa de la disminución de los incentivos fiscales y la ineficacia de la política monetaria, y, si bien algunas economías en desarrollo eran resistentes y solo experimentaban una desaceleración de las tasas de crecimiento, no podían sacar de la crisis al resto de la economía mundial, porque seguían teniendo una parte relativamente pequeña en esta.

62. Un orador observó que, a pesar del relativo éxito de las políticas fiscales aplicadas al comienzo de la crisis, los países no se habían sentido cómodos con los nuevos paradigmas que planteaban esas políticas. Al contrario, parecían permanecer más cómodos con las ideas arraigadas reforzadas por las instituciones tradicionales, aun si no eran eficaces. Dijo que, sin embargo, los países estaban agotando rápidamente los instrumentos para responder a la crisis y era muy arriesgado seguir a tientas y a ciegas las recomendaciones tradicionales en materia de consolidación fiscal. Otros oradores coincidieron en que las medidas de austeridad no proporcionarían el estímulo a corto plazo que se necesitaba para superar la disminución de la demanda, por lo que no podrían generar el aumento de la inversión, de los salarios y del crecimiento económico que se necesitaba; tampoco resolverían el problema de la deuda. Análogamente, la crisis había puesto en evidencia las limitaciones de la financiarización como motor del crecimiento mundial. Esto era peligroso para la economía mundial y ningún país podría escapar totalmente a los efectos adversos de la crisis.

63. Durante los debates oficiosos, los miembros de la Junta pusieron en tela de juicio que las economías desarrolladas siguieran teniendo suficiente espacio normativo en el cual poner en práctica las medidas de estímulo económico que se necesitaban. Con excepción de unos pocos casos extremos, se argumentó que el espacio normativo no se había agotado en la mayoría de los países desarrollados, en parte por los muy bajos tipos de interés que los gobiernos seguían enfrentando, que implicaban que los costos financieros se mantenían bajos y que no había riesgo de atracción mientras el sector privado no hubiera tomado la batuta. (Por otro lado, los oradores señalaron también que algunos países de ingresos bajos y medios estaban experimentando persistentes problemas de deuda externa. Se consideró que esa situación ponía de manifiesto los límites de las disposiciones existentes para hacer frente a los problemas de deuda.)

64. Los participantes en el debate coincidieron en que el foco de atención debía ser principalmente el crecimiento económico general y no específicamente la reducción del déficit fiscal, si el objetivo era lograr la consolidación fiscal. Destacaron que sin crecimiento económico sería difícil reducir el porcentaje de la deuda pública respecto al PIB, debido a los efectos negativos de las medidas restrictivas que afectaban el crecimiento económico, y que la consolidación fiscal debía ser el fin y no el medio. Por consiguiente, en general se coincidió en que existía una verdadera necesidad de promover políticas fiscales que favorecieran el crecimiento.

65. A este respecto, los participantes subrayaron la forma en que los multiplicadores fiscales variaban según los tipos de intervención pública. Se señaló que: a) el gasto público solía tener efectos más importantes que las reducciones de impuestos; b) algunas formas de gasto público tenían más efectos sobre el crecimiento que otras; y c) las reducciones de impuestos para los pobres tenían un mayor efecto de fomento de la demanda que las que se otorgaban a los ricos. Este tema también se examinó en la sesión oficiosa, en que la experiencia de Asia durante la crisis reciente ilustró los beneficios de aplicar a la política fiscal un enfoque de “financiación funcional”, que reconocía diferentes efectos multiplicadores del gasto y la imposición fiscal en vez de centrarse únicamente en los equilibrios presupuestarios. Esto ayudó a Asia a impulsar la demanda interna y contribuir a la recuperación mundial.

66. La Junta también examinó la necesidad de introducir nuevas reformas en el sector financiero. La volatilidad de los tipos de cambio entorpecía los esfuerzos de recuperación de algunos países desarrollados y en desarrollo. También existía la necesidad más amplia de reformar la arquitectura económica internacional. Los delegados pidieron a la UNCTAD que siguiera realizando exámenes y análisis de los efectos que tenía este tema en el comercio y el desarrollo. Varios oradores observaron que las Naciones Unidas y la UNCTAD eran los foros internacionales más legítimos para debatir este tema.

H. La inversión para el desarrollo: repercusiones de las formas no accionariales de operación de las empresas transnacionales

(Tema 9 del programa)

67. Tras las palabras introductorias del Sr. Anthony Mothae Maruping, Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, hubo una declaración de apertura del Sr. Supachai Panitchpakdi, Secretario General de la UNCTAD, y un resumen del *Informe sobre las inversiones en el mundo 2011* a cargo del Sr. James Zhan, Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD. Los panelistas abordaron el tema del informe, las formas no accionariales (FNA) de producción internacional, y luego se celebró un debate interactivo. Los expertos del panel intervinieron en el siguiente orden: a) Sr. Cristino L. Panlilio, del Ministerio de Comercio e Industria de Filipinas; b) Sr. Hugo Sigman, del Grupo Chemo, Argentina; c) Sra. Harriet Lamb, de la Fairtrade Foundation, Reino Unido; y d) Sr. Mark Casson, de la Universidad de Reading, Reino Unido.

68. Los participantes en la reunión felicitaron a la UNCTAD por la publicación oportuna del *Informe sobre las inversiones en el mundo 2011: Formas no accionariales de producción internacional y desarrollo*. En el informe se destacaba que, si bien en 2010 las corrientes de IED habían aumentado hasta alcanzar 1.200 millones de dólares, se mantenían muy por debajo del máximo de 2.000 millones de dólares registrado en 2007 antes de la crisis. Además, las entradas de IED eran desiguales: en algunas regiones en desarrollo eran satisfactorias, mientras que en otras como África y los países en desarrollo sin litoral habían disminuido. Por primera vez, las corrientes de IED hacia los países en desarrollo superaban a las dirigidas a los países desarrollados; además, la inversión Sur-Sur continuaba creciendo de manera significativa. Seguía aumentando el número de acuerdos de inversión, lo que complicaba el sistema tanto para los gobiernos como para los inversores. Al mismo tiempo, aumentaba el proteccionismo en materia de inversiones.

69. Las intervenciones de los panelistas y el posterior debate se centraron en las formas no accionariales de operación internacional de las empresas transnacionales, a saber en su relevancia, sus características, sus principales actores y sus implicaciones para el desarrollo. Se reconoció que, en el mundo actual, las políticas orientadas a mejorar la integración de las economías en desarrollo y en transición en las cadenas mundiales de valor debían abarcar más que la IED y el comercio y, concretamente, tener en cuenta modos contractuales como las FNA. En particular, los panelistas analizaron las FNA en esferas esenciales como la subcontratación de servicios empresariales, la agricultura por contrato y la concesión de licencias. Estos ejemplos concretos ponían de relieve el dinámico auge de diversos tipos de FNA — también la fabricación por contrato y las franquicias— y las pujantes oportunidades que ofrecían a los países en desarrollo y las empresas de integrarse en las cadenas mundiales de valor o aumentar su presencia en ellas. Las estrategias de inversión de los gobiernos debían incorporar tanto las FNA como la IED.

70. También se destacaron los riesgos y problemas asociados a las FNA. Los participantes en la reunión convinieron en la necesidad de mitigar esos riesgos y en que los gobiernos podían contribuir a la promoción de las FNA. Asimismo, subrayaron la importancia de maximizar los beneficios y minimizar los costos de las FNA, en particular la necesidad de encontrar un equilibrio entre los intereses de las diferentes partes, por ejemplo protegiendo a los agricultores, los trabajadores y el medio ambiente.

71. Las delegaciones formularon varias recomendaciones generales y específicas. En particular, se pidió a la UNCTAD que:

- a) Continuara sus investigaciones y su labor analítica sobre la IED y las FNA, incluida su utilización por los países en desarrollo para integrarse en las cadenas mundiales de valor;
- b) Determinara políticas y mejores prácticas para maximizar los beneficios y minimizar los costos de las FNA para los países en desarrollo y en transición;
- c) Prosiguiera su trabajo en otros aspectos de la IED, en particular las mejores prácticas y la buena gobernanza para la promoción de la IED, examinando las políticas de inversión y ayudando a las economías vulnerables a elaborar guías de inversión; y
- d) Continuara prestando asistencia técnica para la realización de estadísticas, investigaciones y análisis sobre la IED.

I. La contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social

(Tema 10 del programa)

72. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD, Sr. Petko Draganov, destacó algunas de las esferas clave en que la UNCTAD había hecho contribuciones significativas a la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres en los ámbitos económico y social. En ese sentido, señaló la investigación y los análisis proporcionados por la UNCTAD a la Cuarta Conferencia

de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA IV), así como en el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). La UNCTAD también había permitido debatir la importancia de los instrumentos jurídicos internacionales para el transporte y el comercio en el marco de *El transporte marítimo* y de la Reunión multianual de expertos sobre transporte y facilitación del comercio. En cuanto a la IED, la UNCTAD había desempeñado un papel clave en la formulación de nuevas políticas de inversión organizando el Foro Mundial de Inversiones 2010. Asimismo, la UNCTAD había seguido ayudando a los países en desarrollo a revisar sus políticas relacionadas con la inversión mediante análisis de las políticas de inversión y estudios conexos. El Secretario General Adjunto también destacó la asistencia prestada por la UNCTAD a los países deudores para que preparasen las negociaciones sobre la reprogramación o reestructuración de su deuda oficial bilateral en el marco del Club de París. Por último, alentó a los delegados a formular sugerencias sobre la manera en que la UNCTAD podría mejorar su contribución a la aplicación de las decisiones adoptadas por las principales cumbres de las Naciones Unidas.

73. Hicieron declaraciones los representantes de los siguientes países: Zimbabwe (en nombre del Grupo de los 77 y China), México (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), Viet Nam (en nombre del Grupo de los Estados de Asia), Ghana (en nombre del Grupo de los Estados de África), Nepal (en nombre de los Países Menos Adelantados) y Cuba.

74. Muchas delegaciones subrayaron la importancia de los preparativos de la XIII UNCTAD y de contribuir a Río+20, así como a otros procesos en curso relacionados con el desarrollo. Las delegaciones agradecieron la participación del Secretario General de la UNCTAD en el Grupo asesor de alto nivel sobre la financiación para hacer frente al cambio climático. Otras delegaciones reconocieron la importancia de la asistencia de la UNCTAD para encontrar la mejor manera de gestionar las repercusiones de los altos precios energéticos y los efectos del cambio climático.

75. Algunas delegaciones señalaron la necesidad de articular adecuadamente el desarrollo y los temas económicos para aumentar las posibilidades de alcanzar los ODM. Asimismo, las delegaciones celebraron la organización del Foro Mundial de Inversiones 2010, que había contribuido a la formulación de políticas de inversión propicias para alcanzar los ODM. Sin embargo, otras delegaciones expresaron preocupación por las escasas posibilidades de movilizar recursos internos y externos para el desarrollo, en particular en las economías menos avanzadas, como consecuencia de la crisis económica y financiera. En ese sentido, las delegaciones reconocieron el papel fundamental que la UNCTAD podía desempeñar para rediseñar un sistema financiero sólido, transparente, estable e incluyente.

76. Otras delegaciones alentaron también a la UNCTAD a proseguir sus esfuerzos para aplicar el Programa de Acción de Estambul para los PMA. Una delegación solicitó que se adoptaran medidas urgentes para luchar contra el hambre en el Cuerno de África y alentó a los interesados a aumentar la cooperación Sur-Sur.

J. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

(Tema 11 b) del programa)

1. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

77. La secretaría presentó el “Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino: cambios registrados en la economía del territorio palestino ocupado” (TD/B/58/4). Formularon declaraciones 15 delegaciones, incluidos 4 grupos. El importante y eficaz apoyo de la secretaría al pueblo palestino y su labor de construcción de un Estado fue objeto de encomio casi unánime. Se recalcó que se necesitaban recursos adecuados para intensificar la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.

78. La mayoría de las delegaciones se mostraron de acuerdo con la evaluación realizada en el informe de los recientes acontecimientos económicos registrados en el territorio palestino ocupado (TPO). Expresaron preocupación por los efectos de la política israelí de cierre, la barrera de separación, el bloqueo de Gaza, las restricciones a la circulación de las personas y los bienes palestinos, la pérdida de recursos naturales y productivos, los elevados niveles de pobreza y desempleo, la falta de seguridad alimentaria, la dependencia con respecto de la economía israelí, la frágil posición fiscal, el debilitamiento del sector privado, la regresión tecnológica y el declive agrícola e industrial. Las delegaciones pidieron que se adoptaran medidas para hacer frente a esos retos.

79. Algunas delegaciones expresaron inquietud por el hecho de que Israel controlara dos tercios de los ingresos públicos palestinos y retrasara la transferencia de esos ingresos y por las posibilidades que ello tenía de desestabilizar la economía. Varias delegaciones elogiaron a la UNCTAD por la evaluación de las pérdidas económicas palestinas registradas como consecuencia de la pérdida de ingresos a causa de las “importaciones indirectas” procedentes de Israel. Las delegaciones convinieron en que era necesario reconsiderar el arreglo para la percepción de ingresos fiscales vigente entre Israel y la Autoridad Palestina.

80. La delegación de Israel expresó que este programa de trabajo no debería ser objeto de un examen especial y que el informe de la UNCTAD era parcial e inexacto, estaba politizado y se basaba en una interpretación errónea de los datos. La delegación hizo referencia al Artículo 100 de la Carta de las Naciones Unidas. Añadió que, según las estimaciones del Banco de Israel, la pérdida fiscal anual para la Autoridad Palestina de resultados de las “importaciones indirectas” era inferior a la estimada por la UNCTAD. La secretaría acusó recibo de una carta del Banco de Israel, en la que, si bien no se cuestionaba la pérdida fiscal palestina debida a las “importaciones indirectas”, se subrayaba que su cuantía era inferior a la de las estimaciones de la UNCTAD. La secretaría celebró la colaboración del Banco de Israel, alentó a las partes interesadas a que reexaminaran la cuestión de los ingresos fiscales palestinos procedentes de las importaciones y declaró su disposición para prestar apoyo técnico a este respecto.

81. Algunas delegaciones pidieron que se reintegrara a Jerusalén Oriental en la economía del territorio palestino ocupado mediante la eliminación de todas las barreras al comercio y la circulación, se corrigiera la desigualdad entre los palestinos de Jerusalén Oriental y los ciudadanos israelíes judíos, se diera término a las políticas de ocupación que modificaban la geografía y las características de la

ciudad y se hiciera cesar la construcción de asentamientos y la barrera de separación.

82. Varias delegaciones pidieron que se pusiera fin a la ocupación para permitir el desarrollo económico y el establecimiento de un Estado palestino independiente con Jerusalén como capital. La delegación de Palestina dijo que algunas personas habían preguntado: “¿Por qué tenemos un programa sobre Palestina? Afirmó que ese programa no sería necesario cuando finalizara la ocupación.

2. Informe del evaluador independiente sobre el programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino y respuesta de la secretaría

83. La Junta examinó el “Informe del evaluador independiente sobre el programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino” (TD/B/58/6) y el documento titulado “Management response to the report of the independent evaluator on UNCTAD’s programme of assistance to the Palestinian people” (TD/B/58/CRP.2). Intervinieron 16 delegaciones, incluidos 3 grupos.

84. El evaluador externo agradeció la cooperación que se le había prestado. Describió la metodología empleada y sus constataciones, conclusiones y recomendaciones.

85. Si bien la secretaría de la UNCTAD elogió al evaluador por sus pertinentes recomendaciones, señaló que la aplicación de estas dependería de los recursos disponibles. La secretaría pidió a la Junta que brindara orientación al respecto.

86. La mayoría de las delegaciones expresaron su agradecimiento al evaluador por su exhaustivo informe y a Noruega por haber financiado la evaluación.

87. La mayoría de las delegaciones se mostraron alentadas por las constataciones de la evaluación de que la ayuda de la UNCTAD a la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino había logrado resultados positivos pese a las condiciones adversas sobre el terreno. Algunas delegaciones valoraron positivamente la colaboración entre la Autoridad Palestina e Israel en relación con el programa del Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA) y el proyecto del Consejo Palestino de Cargadores.

88. La delegación de un grupo regional consideró alentadora la constatación de que la labor analítica de la UNCTAD permitía decisiones más fundamentadas sobre cuestiones de política y estrategias de desarrollo. El representante de otro grupo pidió a la UNCTAD que aumentara su compromiso y su capacidad de respuesta y reforzara las alianzas locales.

89. Algunas delegaciones lamentaron que la ocupación del territorio palestino siguiera siendo un obstáculo para el desarrollo de la economía palestina.

90. Muchas delegaciones reafirmaron su apoyo a la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino y pidieron que se fortaleciera el programa mediante la provisión de recursos adecuados para intensificar la labor en curso y realizar nuevas actividades. Tres delegaciones señalaron que ese apoyo era necesario para crear las condiciones propicias para el establecimiento de un Estado, de conformidad con el mandato del Acuerdo de Accra.

91. Una delegación subrayó que la escasez de recursos de la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino y la falta de presencia sobre el terreno constituían un

reto para el fortalecimiento de la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino. La delegación de otro grupo indicó que se requería contar con financiación a largo plazo para proveer el tercer puesto del cuadro orgánico en esta Dependencia.

92. Varias delegaciones nacionales y de grupos expresaron el vivo deseo de que se realizaran un compromiso y esfuerzos constructivos para lograr una conclusión satisfactoria que reforzara la labor de la UNCTAD.

93. A continuación siguió un debate de procedimiento sobre los resultados deseados para este tema del programa. Cinco delegaciones nacionales consideraron que bastaba con que la Junta tomara nota del informe de evaluación, como figuraba en el resumen del Presidente, mientras que tres grupos regionales señalaron el requisito de alcanzar conclusiones convenidas para el tema de la cooperación técnica. Como resultado de las consultas oficiosas, se presentó a las delegaciones un proyecto de conclusiones convenidas que, tras ser examinadas, fueron aprobadas por la Junta.

III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

A. Apertura del período de sesiones

94. El Sr. Luis Manuel Piantini Munnigh (República Dominicana), Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 57º período de sesiones, inauguró el 58º período de sesiones de la Junta el 12 de septiembre de 2011.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

95. En su 1071ª sesión plenaria (inaugural), la Junta eligió al Sr. Mothae Anthony Maruping (Lesotho) Presidente de la Junta en su 58º período de sesiones.

96. La Junta eligió a diez vicepresidentes y a la Relatora como miembros de la Mesa en su 58º período de sesiones. Por consiguiente, la Mesa que se eligió estuvo integrada por los siguientes miembros:

Presidente:	Sr. Mothae Anthony Maruping (Lesotho)
Vicepresidentes:	Sra. Tamara Kunanayakam (Sri Lanka)
	Sr. Ibrahim Saied Mohamed Al-Adoofi (Yemen)
	Sr. Darlington Mwape (Zambia)
	Sr. Murad Najafbayli (Azerbaiyán)
	Sr. Vassily Nebenzia (Federación de Rusia)
	Sr. Marcelo Della Nina (Brasil)
	Sr. Douglas Griffiths (Estados Unidos)
	Sr. Wolfgang Rechenhofer (Alemania)
	Sr. Patrick Van Gheel (Bélgica)
	Sr. Atsuyuki Oike (Japón)
Relatora:	Sra. Martha Moreno (Paraguay)

97. Siguiendo la práctica establecida, la Junta convino en que los coordinadores regionales y China, así como los presidentes de los comités del período de sesiones, participaran plenamente en la labor de la Mesa de la Junta.

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 2 del programa)

98. En su sesión plenaria inaugural, la Junta aprobó el programa provisional del período de sesiones, que figura en el documento TD/B/58/1 (véase el anexo I).

99. Se eligió a los siguientes miembros de la Mesa de la Junta para que integrasen la Mesa del Comité I del período de sesiones, que examinaría el tema 5 del programa, titulado “Aplicación de los resultados de la PMA IV: contribución de la UNCTAD”.

Presidente: Sr. Wolfgang Rechenhofer (Alemania)

Vicepresidente-Relator: Sr. Leulseged Tadesse Abebe (Etiopía)

100. Se eligió a los siguientes miembros de la Mesa de la Junta para que integrasen la Mesa del Comité II del período de sesiones, que examinaría el tema 6 del programa, titulado “El desarrollo económico en África: fomento del desarrollo industrial de África en el nuevo entorno mundial”.

Presidente: Sr. Darlington Mwape (Zambia)

Vicepresidenta-Relatora: Sra. Rina Soemarno (Indonesia)

D. Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General

(Tema 15 f) del programa)

101. La composición figura en el documento TD/B/INF.222. No se recibieron nuevas solicitudes.

Anexos

Anexo I

Programa del 58º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Segmento de alto nivel: la volatilidad de los flujos de capital y el desarrollo.
4. Interdependencia: consideración de los retos y las oportunidades del comercio y el desarrollo tras la crisis económica y financiera mundial.
5. Aplicación de los resultados de la PMA IV: contribución de la UNCTAD.
6. El desarrollo económico en África: fomento del desarrollo industrial de África en el nuevo entorno mundial.
7. La evolución del sistema internacional de comercio y el comercio internacional desde el punto de vista del desarrollo.
8. Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: el nuevo papel del Estado y la política fiscal.
9. La inversión para el desarrollo: repercusiones de las formas no accionariales de operación de las empresas transnacionales.
10. La contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.
11. Las actividades de cooperación técnica:
 - a) Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;
 - b) Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
12. Proceso preparatorio del 13º período de sesiones de la Conferencia:
 - a) Establecimiento del Comité Preparatorio;
 - b) Aprobación del programa provisional de la Conferencia.
13. Otras cuestiones en la esfera del comercio y el desarrollo:
 - a) Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 44º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional;
 - b) Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC.
14. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas.
15. Asuntos institucionales, de organización y administrativos, y asuntos conexos:

- a) Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2010-2011 y sus repercusiones, y el nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2012;
 - b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
 - c) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;
 - d) Examen del calendario de reuniones;
 - e) Composición del Grupo de Trabajo para 2012;
 - f) Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
 - g) Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
- 16. Aprobación del informe sobre las credenciales.
 - 17. Programa provisional del 59º período de sesiones de la Junta.
 - 18. Otros asuntos

Anexo II

Participantes¹

1. Los representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo participaron en el período de sesiones:

Afganistán	Finlandia
Alemania	Francia
Angola	Ghana
Arabia Saudita	Grecia
Argelia	Haití
Argentina	Honduras
Austria	Hungría
Azerbaiyán	India
Bahrein	Indonesia
Bangladesh	Irán (República Islámica del)
Barbados	Iraq
Belarús	Irlanda
Bélgica	Israel
Benin	Italia
Bhután	Japón
Botswana	Jordania
Brasil	Kazajstán
Burkina Faso	Kenya
Burundi	Kuwait
Cabo Verde	Lesotho
Camboya	Lituania
Camerún	Malasia
Chad	Malta
Chile	Marruecos
China	Mauricio
Chipre	Mauritania
Colombia	México
Côte d'Ivoire	Mongolia
Croacia	Mozambique
Cuba	Myanmar
Djibouti	Namibia
Ecuador	Nepal
Egipto	Nigeria
El Salvador	Noruega
Emiratos Árabes Unidos	Paraguay
España	Perú
Estados Unidos de América	Polonia
Estonia	Reino Unido de Gran Bretaña e
Etiopía	Irlanda del Norte
ex-República Yugoslava de	Reino Unido de Gran Bretaña e
Macedonia	Irlanda del Norte
Federación de Rusia	República Árabe Siria
Filipinas	República Checa

¹ La lista de participantes puede consultarse en el documento TD/B/58/INF.1.

República de Corea	Sudán
República Democrática del Congo	Suiza
República de Moldova	Swazilandia
República Dominicana	Tailandia
Rumania	Túnez
Rwanda	Turquía
Santa Sede	Uruguay
Senegal	Venezuela (República Bolivariana de)
Serbia	Viet Nam
Singapur	Yemen
Sudáfrica	Zambia
	Zimbabwe

2. El siguiente observador participó en el período de sesiones:
Palestina
3. Las siguientes organizaciones intergubernamentales estuvieron representadas en el período de sesiones:
Foro de las Islas del Pacífico
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Organización de Estados del Caribe Oriental
Unión Africana
Unión Europea
4. Los siguientes organismos de las Naciones Unidas estuvieron representados en el período de sesiones:
Centro de Comercio Internacional
Comisión Económica para África
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
5. Los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas estuvieron representados en el período de sesiones:
Banco Mundial
Fondo Monetario Internacional
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Organización Mundial del Comercio
6. Las siguientes organizaciones no gubernamentales estuvieron representadas en el período de sesiones:
Categoría general
Civil Society Coalition
Conferencia Comercial Mundial

Ingenieros del Mundo

Innovaciones y Redes de Desarrollo

Village Suisse (VSONG)

Organizaciones no gubernamentales acreditadas

CUTS

7. Los siguientes expertos participaron en el período de sesiones:

Sr. Carlos Márcio **Bicalho Cozendey**, Secretario de Asuntos Internacionales, Ministerio de Hacienda, Brasil

Sr. Gilbert **Terrier**, Director Adjunto, Departamento del Hemisferio Occidental, FMI

Sr. Sergio **Chodos**, Director, Banco Central de la República Argentina

Sr. Michel **Aglietta**, Universidad de Paris-Sorbonne

Sr. Zia **Qureshi**, Asesor Superior, Oficina del Economista Jefe y Vicepresidente Primero, Banco Mundial

Sr. Abhijit **Sen**, Miembro, Comisión de Planificación, Gobierno de la India

Sr. Pascal **Lamy**, Director General, OMC

Sra. Mabaiti **Motsamai**, Directora de Industria, Ministerio de Comercio e Industria, Cooperativas y Comercialización, Reino de Lesotho

Sr. Ludovico **Alcorta**, Director, División de Políticas, Estadísticas e Investigación sobre el Desarrollo, ONUDI

Sr. Franklyn **Lisk**, Centro de Estudio de la Globalización y el Regionalismo, Universidad de Warwick, Reino Unido

Sr. Getnet **Alemu**, Redactor Jefe, Asociación para la Economía de Etiopía, Addis Abeba (Etiopía)

Sr. Cheick **Sidi Diarra**, Secretario General Adjunto y Alto Representante para los PMA, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

Sr. Denish **Bhattarai**, Embajador, Misión Permanente de Nepal y Coordinador de los PMA en Ginebra

Sr. Cristino L. **Panlilio**, Viceministro de Comercio e Industria, Filipinas

Sr. Hugo **Sigman**, Presidente del Grupo Chemo, Argentina

Sra. Harriet **Lamb**, Directora Ejecutiva, Fair Trade Foundation, Reino Unido

Sr. Mark **Casson**, Catedrático de Comercio Internacional, Universidad de Reading, Reino Unido